

REF.: AGEPTA RENUNCIA DE DOÑA FABIOLA
VILUGRON ARAVENA A LA FUNCION DE
COORDINADOR DOCENTE DE LA CARRERA
DE NUTRICION Y DIETETICA.

0929 / 2014

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2014.

VISTOS:

- 1.- Que por Decreto Exento N° 2850/2011 de Rectoría, se designó a doña Fabiola Vilugrón Aravena en la función de Coordinador Docente de la carrera de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a contar del 02 de marzo de 2012.
- 2.- Carta de renuncia de fecha 28 de febrero de 2014, de la académica doña Fabiola Vilugrón Aravena a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 3.- Memorándum N° 146/2014, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud a Asesoría Jurídica.
- 4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 398 de 2010, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 180/1990 y sus posteriores modificaciones y Decreto Exento N° 2850/2011, todos de esta Rectoría.

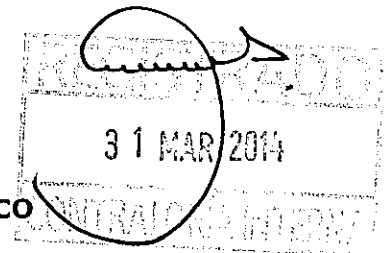
DECRETO:

ACEPTASE, a contar del 01 de abril de 2014, la renuncia presentada por doña **FABIOLA VILUGRON ARAVENA**, a la función de Coordinador Docente de la carrera de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Contabilidad/ Tesorería/ Personal/ Facultad de Ciencias de la Salud/ Interesado/ Asesoría Jurídica.

PSV/SNS/pzb

